

metros diez decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con vivienda letra A; al Sur, con zona ajardinada y vivienda letra F; al Este, con vivienda letra G, hall de ascensores y rellano de la escalera, y al Oeste, con zona ajardinada. Se le asigna una cuota de participación en elementos comunes de cero enteros y setenta y ocho centésimas por ciento.

Está inscrito en el referido Registro al tomo 1.060, libro 72, sección 3.ª, folio 169, finca número 5.366, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 360.000 pesetas.

Todos los descritos inmuebles se encuentran actualmente inscritos a nombre de la Sociedad «Promotora Central de Edificaciones, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Triviño, número 1, a la cual se ha hecho saber este procedimiento a los fines prevenidos por la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en la calle del Almirante, número 11, se ha señalado el día 16 de marzo próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones:

1.ª Servirá como tipo para la subasta de los descritos inmuebles que serán enajenados en lotes separados para cada uno de ellos las cantidades que se han hecho constar al final de sus descripciones; sin que se admitan ofertas inferiores a las mismas.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 en efectivo del tipo del inmueble por el que se propongan pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser exa-

minados por los posibles licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito de la Entidad ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose, igualmente, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a 5 de enero de 1977.—El Juez de Primera Instancia, Juan Calvente Pérez.—El Secretario, Aquilino Sánchez Medina.—399-C.

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 810/76, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra Cooperativa de Viviendas de Economistas (COVIDE), sobre reclamación de determinado crédito hipotecario, he acordado, por providencia de hoy, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo al efecto pactado, la finca hipotecada siguiente:

«Planta tercera.—Quince. Piso tercero letra C de la escalera derecha, que ocupa una superficie aproximada de setenta y dos metros cuadrados y ocho decímetros cuadrados del edificio en esta capital y su calle de Serrano, con vuelta a la de Rodríguez Marín, que consta de varias habitaciones y servicios. Linda: al Sur, con el piso letra D de la misma planta

y escalera; por el Este o derecha, entrando, con jardín de edificio; por el Oeste o izquierda, con la calle de Serrano, y por el fondo, Norte, con el piso letra B de la misma planta de la escalera izquierda. A este piso le corresponde el cuarto trastero y plaza de garaje situados en la planta de sótano, cuyos números de identificación se indicarán en la primera escritura de transmisión del piso. Cuota dos coma ciento cincuenta y cinco por ciento.»

Tal subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 17 de marzo del presente año, a las once horas de su mañana, hallándose este Juzgado en la planta segunda del número nueve de la calle Almirante, bajo las siguientes condiciones generales:

1.ª La misma lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes el mejor postor.

2.ª Servirá de tipo para la misma el al efecto pactado, de 400.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

3.ª Que los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el importe del 10 por 100 de dicho tipo, cantidad que inmediatamente será devuelta a quienes no resulten rematantes.

4.ª Se hace constar que los autos y la certificación, a que alude la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por quienes interese, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 7 de enero de 1977.—El Juez, Juan Calvente.—El Secretario.—400-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del material automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora del material automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestas en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 18,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el 8 de febrero de 1977, en los locales que ocupan el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, Carretera Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Auto-

móvil del Ejército conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 19 de enero de 1977.—748-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Cabra (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en una parcela del Estado, sita en la barriada «Francisco Franco», de Cabra (Córdoba), según proyecto de los Arquitectos don Rafael de la Hoz Arderius, don José Chastang Barroso y don Gerardo Olivares James,

aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 y 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previo a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas séptima y novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4 (Madrid).

El presupuesto de contrata es de nueve millones novecientos dos mil seiscientos cinco (9.902.605) pesetas y la fianza provisional de doscientas tres mil ochocientas cuarenta y cinco (203.845) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista

en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación requerida: Grupo C), edificaciones, y categoría C) o superior.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, Sala de Juntas, de la planta tercera, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil laboral en Cabra (Córdoba), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarse con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de captación de abastecimiento de agua a Aoslós (anejo a Horcajo de la Sierra).

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para ejecución de la siguiente obra: Ampliación de captación de abastecimiento de agua a Aoslós (anejo a Horcajo de la Sierra).

Precio tipo: 2.263.597 pesetas.

Fianza provisional: 50.272 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, en horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada, en dos sobres cerrados: uno de «Oferta económica» y otro de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas de «Referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

No se precisa para el contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones de oferta económica se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—135-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Tielmes.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Abastecimiento de agua a Tielmes.

Precio de tipo: 15.078.410 pesetas.

Fianza provisional: 180.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, en horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada, en dos sobres cerrados: uno de «Oferta económica» y otro de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas de «Referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

No se precisa para el contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones de oferta económica se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—133-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino de Ifre (Mazarrón).

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de reparación del camino de Ifre (Mazarrón), con sujeción al proyecto del Ingeniero de Caminos don José Bautista Martín.

La cantidad que ha de servir de base a la subasta es la de un millón quinientas noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (1.599.648,75 pesetas), abonándose 799.824 pesetas con cargo a la subvención del Plan B. 74-75, y 799.824,75 pesetas por el Ayuntamiento interesado.

Las obras se realizarán en el plazo de doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, para su examen, en el Negociado reseñado, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional es de 31.993 pesetas.

Las proposiciones, redactadas según el modelo que al final se inserta y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en el citado Negociado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina, y hasta las trece del último día. También se podrán presentar por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder, bastantado en forma, que acompaño), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de enero de 1977.—El Presidente.—148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras «Reparación de cargas en fachadas interiores y revestimiento con plaqueta de la fachada de la calle de Artes Gráficas, del macelo municipal».

Tipo de licitación: 781.793 pesetas.
Fianza provisional: 23.454 pesetas.
Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses. Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Reparación de fachadas interiores y revestimiento con plaqueta de la fachada de la calle Artes Gráficas, del macelo municipal», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 19 de enero de 1977.—501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles La Unión y tramo de Eguiluz, Flores García y Antonio Ruiz Carrión, de esta ciudad, según proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 27 de diciembre de 1976.

Tipo: 16.680.968 pesetas.

Garantías: Provisional, 251.809 pesetas; definitiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, seis meses a contar desde la fecha de comienzo de las mismas; de garantía, un año a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto

extraordinario 1972/C, 12.724.896 pesetas, que se financia con préstamo del Banco de Crédito Local de España y el resto con contribuciones especiales y aportaciones voluntarias garantizadas con aval bancario, y en cuanto al incremento de precios, ascendente a 3.956.072 pesetas, a la partida 6.1103 del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones citado en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta en la cantidad de (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Málaga, 19 de enero de 1977.—El Alcalde.—500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del altillo y consolidación de la primera fase del Parque Móvil Municipal.

El objeto es contratar la obra de construcción del altillo y consolidación de la primera fase del Parque Móvil Municipal a través de subasta, bajo tipo de 3.215.913 pesetas, a la baja, debiendo iniciarse las obras dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y concluirse en el plazo de tres meses a contar de su inicio.

Fianza provisional de 74.318 pesetas y definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra aprobadas.

El expediente podrá examinarse y las proposiciones presentarse en Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta que se cumplan los dieciocho días hábiles siguientes a contar de la última inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o «Boletín Oficial del Estado», abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el Salón de Sesiones Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones y demás extremos a regir en la subasta para contratar la obra de construcción del altillo y consolidación de la primera fase del Parque Móvil Municipal, se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a aquéllas, por la cantidad de pesetas, así como a tener al personal ajustado en todos los aspectos laborales,

económico-laborales y de seguridad en el trabajo a la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

Existe crédito suficiente, contándose con las autorizaciones preceptivas.

Sant Cugat del Vallés, 17 de enero de 1977.—El Alcalde.—488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de las calles de Democracia, Relatores, Empecinado, Padilla, etc.».

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles de Democracia, Relatores, Empecinado, Padilla, etcétera.».

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 22.553.146 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 310.531 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la primera apertura; abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad, también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de urbanización de las calles de Democracia, Relatores, Empecinado, Padilla, etc.»)

Don, vecino de, D. N. I. número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompañada), se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—474-A.